Indicador Político

Miércoles 14 de Mayo, 2014

Carlos Ramírez

Crimen: nueva estrategia de la nueva estrategia

Mientras los medios se asfixiaban con la violencia reactivada en Tamaulipas y Michoacán, en los pleitos políticos en los partidos y en la **agobiante** negociación de las leyes secundarias, el gobierno federal implementó una **nueva** estrategia de seguridad dentro de la **nueva** estrategia de seguridad.

En dos ediciones del Diario Oficial de la Federación el miércoles 30 de abril, publicó **once** programas 2014-2018 referidos directa e indirectamente a la inseguridad y que implicaron la **reordenación** de la estrategia general de lucha contra la delincuencia:

1.- Programa para la Seguridad Nacional.

2.- Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

3.- Programa Integral para la Igualdad y la No Discriminación.

4.- Programa Nacional de Derechos Humanos.

5.- Programa Especial de Migración.

6.- Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos.

7.- Programa Nacional de Seguridad Pública.

8.- Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

9.- Programa Nacional de Desarrollo Social.

10.- Programa Nacional de la Juventud.

11.- Programa Nacional México sin Hambre.

El común denominador de estos programas se localiza en la **articulación** de una estrategia gubernamental federal para atacar desde diferentes perspectivas el asunto de la inseguridad, la delincuencia y la violencia criminal. El punto central se localiza en **tres** temas centrales para abordar la inseguridad y la violencia:

1.- Como tema de seguridad nacional y seguridad interior.

2.- El desarrollo como **vacuna** estructural contra la delincuencia.

3.- La atención del Estado a la pobreza, la marginación y el desempleo.

En teoría, los nuevos once programas tienden a **reforzar** la acción del Estado en la restauración de los tejidos sociales y políticos por la vía de la articulación de acciones diversas. En este sentido, la **nueva** estrategia en el 2014 de la **nueva** estrategia definida en diciembre de 2012 estaría **reconociendo** la insuficiencia del enfoque policiaco y de seguridad a un problema de **desarticulación** del acuerdo social para el desarrollo.

De todos los once programas, la matriz central de la nueva estrategia estaría en el Programa para la Seguridad Nacional porque enfoca el problema de seguridad como un asunto de **desarrollo** y bienestar como el factor de cohesión nacional. La **clave** se localiza en la definición del concepto de seguridad Interior en el Programa:

"La seguridad interior debe ser **entendida** como una **función política** que, al **garantizar** el orden constitucional y la **gobernabilidad** democrática, sienta **las bases para el desarrollo económico, social y cultural** de nuestro país, permitiendo el **mejoramiento de las condiciones de vida de su población**".

Así, crecimiento económico y bienestar social dependen y llevan a la **estabilidad** social y política por encima de las acciones del crimen organizado. El modelo de seguridad nacional definido por el programa se basa, como punto principal "en el proyecto de nación definido por nuestra Constitución".

La estrategia de seguridad contra el crimen organizado definida por el gobierno de Calderón se **agotó** en el envío de fuerzas federales; ahora, con once programas integrados alrededor de la relación desarrollo y bienestar/inseguridad y violencia, se pasa a una concepción de la criminalidad dentro de la política de desarrollo. Ahora debe venir la decisión **política** y de Estado para aplicar enérgicamente la estrategia en el corto plazo.

http://noticiastransicion.mx
carlosramirezh@hotmail.com
@carlosramirezh